

Informe de Impacto Regulatorio Evaluación Prel



Tipo de Normativa: Proyecto de ley

Materia: Sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria

Ministerio que lidera: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerios que firman: Ministerio de Hacienda; Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Fecha Informe: 25/07/2019 17:51:24

Evaluación Preliminar

I. Propuesta

Descripción

La iniciativa para dictar una nueva ley sobre copropiedad inmobiliaria nace para revisar los procesos urbanos, habitacionales y comunitarios, con el objeto de realizar ajustes e innovaciones necesarias después de dos décadas de vigencia de la actual normativa.

No aplica

Cambios normativos

Cambios Normativos: No mantiene registro.

Rango de la Regulación: No mantiene registro.

II. Descripción General

Problema identificado

No existe un registro de los administradores, por lo que no existe un control de la actividad.

No existe para los copropietarios o arrendatarios una instancia para reclamar en contra de las acciones u omisiones de los administradores de edificios.

Objetivos esperados

Que se cumpla la normativa establecida en la ley de copropiedad inmobiliaria, así como otras normas sectoriales que inciden en la vida de las personas, como por ejemplo la certificación de sello verde, ascensores, etc.

Alternativas consideradas

No se han considerado otras alternativas

Justificación de la propuesta

Al no existir un Órgano de la Administración de Estado que fiscalice las copropiedades, se hace necesario crear un registro de administradores y un procedimiento sancionatorio en contra de ellos por no realizar su cometido.

Descripción del contenido de la propuesta

No mantiene registro.

Entrada en Vigencia

No mantiene registro.

III. Agentes o grupos impactados directamente por la propuesta

Agentes o Grupos	Costos	Beneficios
Personas naturales	No	Sí
Personas consumidoras	No	No
Trabajadores y trabajadoras	No	Sí
Empresas	No	Sí
Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)	No	Sí
Instituciones del Sector Público	No	No
Mujeres	No	No
Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	No	No
Personas con discapacidad	No	No
Comunidad LGTBIAQ+	No	No
Pueblos originarios	No	No
Personas migrantes	No	No

Detalle de la distribución del impacto

Se sostiene que los beneficios serán para las copropietarios, arrendatarios u ocupantes de inmuebles acogidos al régimen de copropiedad inmobiliaria.

Aplicación diferenciada a Mipymes

No aplica

Impacto en género

No especificado

Detalle de impacto en género

No aplica

IV. Costos Esperados

Tipos de Costos	
Costos financieros directos	No
Costos de cumplimiento	Sí
Costos indirectos	Sí

V. Impacto Neto

Distribución de los efectos esperados

Región:

No tiene impacto específico por región.

Sector Económico:

Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Grupo Etario:

No tiene un impacto específico por grupo etario.

Magnitud y ámbito del impacto esperado

Se espera que la propuesta tenga un bajo impacto en: Se espera que la propuesta tenga un bajo impacto en: Asimismo, se

espera que impacte en menor medida los siguientes ámbitos: Presupuesto público; Empleo; Desarrollo regional y descentralización; Salud; Orden y seguridad pública; Reinserción e integración social; Derechos humanos; Empleo; Innovación, desarrollo tecnológico e investigación; Acceso a la justicia; Derechos humanos;